DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES – SUOC/S3

CONTRATACIÓN DIRECTA N °33/2015 (ID N° 286641) PARA CONTRATACIÓN DE "ADQUISICION DE PISOS PARA LA DIGESA

Adenda Nro. 2

ASUNCIÓN, 19 DE AGOSTO DE 2015

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, con respecto a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2015 (ID N° 286641)** para contratación de **Adquisición de Pisos,** realizado en el marco de la Dirección General de Salud Ambiental, con el objeto de poner a su conocimiento el presente documento que modifica el Pliego de Bases y Condiciones, en los puntos que se exponen a continuación:

ANEXO E: Punto 5. Otros Documentos

COPIA DE CONTRATOS Y/O FACTURAS EMITIDAS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS (2013 Y 2014) QUE DEMUESTREN LA VENTA DE PISOS. DE ENTES PUBLICOS Y/O PRIVADOS
CERTIFICADO DE PRODUCTO NACIONAL EMITIDO POR EL MIC, LA NO PRESENTACION DE LA MISMA NO SERA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN
EL CONTRATISTA PROVEERÁ UNA GARANTÍA TOTAL CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O MONTAJE POR UN PLAZO MÍNIMO DE 6 (SEIS) MESES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE CADA TRABAJO DE COLOCACIÓN DE LOS PISOS DE GOMA, LA GARANTÍA SE PRESENTARA EN FORMA DE DECLARACIÓN JURADA.

LA CONVOCANTE ACEPTARA CATALOGOS, ANEXOS TECNICOS, FOLLETOS Y OTROS TEXTOS EN IDIOMA CASTELLANO

TODA DISPOSICIÓN CONTRARIA QUEDA SIN VALOR, EN VISTA A LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA MODIFICACIÓN. LOS DEMÁS PUNTOS DEL PBC QUEDAN INALTERABLES.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · S3

ING.ARNALDO GONZALEZ GALVAN
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES- S3